

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>N°005-2025</b>
----------	-----------------------	-------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Talara, a los 30 días del mes de abril del año 2025, en la Unidad de Logística, a las 01:30 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N°12-04-2025-OAF-MPT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2025-MPT/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDEINTE TECNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E 604 DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, a fin de <b>APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ING. PAUL LAMA PEREDA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. JAVIER ECA ECHE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 30 de abril del 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CHAVEZ BULNES ERICK MAY	100

<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>			
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CHAVEZ BULNES ERICK MAY	S/ 132,646.75	100.00%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-----	-----

**FORMATO N° 24**

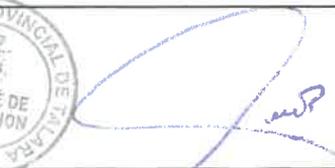
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
7.1	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Económica</b>
1	<b>CHAVEZ BULNES ERICK MAY</b>	100

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje Técnico (PT) C1 = .....</b>	<b>Puntaje Económico (Pei) C2 = .....</b>	<b>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</b>
1	<b>CHAVEZ BULNES ERICK MAY</b>	<b>80</b>	<b>20</b>	<b>100.00</b>
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rererencial</b>
	CHAVEZ BULNES ERICK MAY	S/ 132,646.75	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	En virtud de encontramos bajo la figura de postor unico y a razon de que las decisiones que se adopten en la ejecución del procedimiento de seleccion deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos; ello en concordancia con el principio de eficacia y eficiencia establecido en el artículo 2° de la Ley de contrataciones del Estado, se procedio a otorgar la buena pro al postor señalado		

<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

<b>11</b>	 
	<b>ING. PAUL LAMA PEREDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
	 
	<b>ING. DENIS WILTER TANTAJULCA ROMERO PRIMER MIEMBRO</b>
	 
	<b>ING. JAVIER ECA ECHE SEGUNDO MIEMBRO</b>